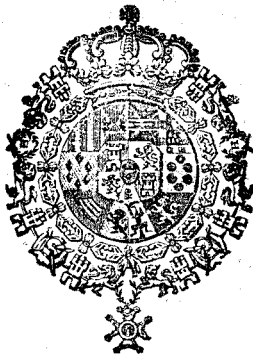


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el dia 9 de diciembre de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Manuel Barbacid.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTÍA.

Clero.—Partido de Navahermosa.—Rústicas.

Pueblo de San Martin de Pusa.

Número 4394 y 4409 antiguo y 6276 moderno del inventario.—Una tierra en término de San Martin de Pusa, procedente de la Capellania de Animas de dicho pueblo, al sitio del Cerro, que consta de 6 celemines de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 25 áreas, 49 centiáreas, 6 decímetros y 71 centímetros; contiene 9 olivas: linda por N. con casas de esta

capellania, E. y S. con egido, y O. con posesion de los herederos de Claudio Lázaro: ha sido tasada por los peritos en la forma siguiente: la tierra en renta en 50 rs. y las olivas en 540, y todo junto en renta en 60, en venta 590: segun la Administracion la lleva en arriendo Pascual Ruiz en 30, capitalizada en 675, por cuya cantidad se subasta.

Número 4395 antiguo y 6275 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio titulado Valle Ahijado, que consta de 4 fanegas de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 1 hectárea, 87 áreas, 92 centiáreas, 53 decímetros y 68 centímetros; contiene 80 olivas: linda por N., E. y S. con tierra de Ruperto Garcia, y O. con olivas de D. Pascual Arroyo: ha sido tasada en renta por los peritos en la forma siguiente: el terreno en renta en 400 rs. y las olivas en 4000, y todo junto en renta en 200, en venta 4400: segun la Administracion la lleva en arriendo Pascual Ruiz en 240, capitalizada en 5400, por cuya cantidad se subasta.

Número 4392 antiguo y 6274 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio titulado del Pozo Nuevo, que consta de 6 celemines de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 25 áreas, 49 centiáreas y 71 decímetros; contiene 10 olivas: linda por N. con el camino de Villarejo, E. con posesion de herederos de Teodoro Castro, S. con otra de Doña Josefa Peralta, y O. con el ca-

mino que va á Campanero: ha sido tasada por los peritos en la forma siguiente: el terreno en 50 rs. y las olivas en 600, y todo junto en renta en 15, en venta 650: segun la Administracion la lleva en arriendo Pascual Ruiz en 54, capitalizada en 765, por cuya cantidad se subasta.

Número 4391 antiguo y 6275 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio titulado Olivas Gordas, que consta de 1 fanega de tercera clase del marco de Toledo, equivalente á 46 áreas, 98 centiáreas, 13 decímetros y 42 centímetros; contiene 25 olivas: linda por N. con olivar de los herederos de D. Prudencio Coca, E. con tierra de Doña Josefa Peralta, S. con la de D. Francisco Gonzalez, y O. con el camino del Campanero: ha sido tasada por los peritos en la forma siguiente: el terreno en 100 rs. y las olivas en 1500, y todo junto en renta en 85, en venta 1600: segun la Administracion la lleva en arriendo Pascual Ruiz en igual cantidad, capitalizada en 1912 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 4395 antiguo y 6277 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio titulado Las Oyas, que consta de 5 fanegas, de las cuales 2 son de segunda clase y 3 de tercera, del marco de Toledo, equivalentes á 2 hectáreas, 54 áreas, 90 centiáreas, 67 decímetros y 10 centímetros: linda por N., E. y S. con tierras de D. Antonio Espinosa, y O. con la de D. Casimiro Jimenez: ha sido tasada en renta en 170 rs., en venta 660: segun la Administracion se halla arrendada á Lucas Fernandez en 50, capitalizada en 1125, por cuya cantidad se subasta.

Número 4396 antiguo y 6278 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio titulado Valverde, que consta de 3 fanegas de segunda clase del marco de Toledo, equivalentes á 4 hectárea, 40 áreas, 94 centiáreas, 40 decímetros y 26 centímetros: linda por N., E. y O. con tierra de herederos de Andrés Jerez, y S. con las de D. Francisco Alía: ha sido tasada en renta en 120 rs., en venta 940: segun la Administracion la lleva en arriendo Juan García en 30, capitalizada en 675, se subasta por la tasacion.

Número 4397 antiguo y 6239 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de Matalobo Bajo, que consta de 9 fanegas y 6 celemines de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 4 hectáreas, 46 áreas, 32 centiáreas, 27 decímetros y 49 centímetros: linda por N. y O. con tierra de Pablo Cabezado y carril que va á Malpica, y E. y S. con tierra de la labranza de las Casillas: ha sido tasada en renta en 285 rs., en venta 980: segun la Administracion la lleva en arriendo en

100 Lucas Fernandez, capitalizada en 2250, por cuya cantidad se subasta.

Número 4398 antiguo y 6280 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio titulado Las Cabrerías, que consta de 5 fanegas, de las cuales 1 es de segunda clase y 4 de tercera, del marco de Toledo, equivalentes á 2 hectáreas, 54 áreas, 90 centiáreas, 67 decímetros y 10 centímetros: linda por N. y S. con tierras de D. Francisco Gomez de Alía, E. con la de D. Casimiro Jimenez, y O. con olivas de Ildefonso Carriches: ha sido tasada en renta en 160 rs., en venta 580: segun la Administracion la lleva en arriendo María Colillo en 100, capitalizada en 2250, por cuya cantidad se subasta.

Número 4399 antiguo y 6281 moderno de inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio titulado Matalobo Bajo, que consta de 9 fanegas y 1 celemin de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 4 hectáreas, 26 áreas, 74 centiáreas, 71 decímetros y 90 centímetros: linda por N. con carril que va á Malpica, E. y S. con tierra de D. Francisco Alía, y O. con otra de Ruperto Garcia: ha sido tasada en renta en 270 rs., en venta 908: segun la Administracion la lleva en arriendo en 100 Lucas Fernandez, capitalizada en 2250, por cuya cantidad se subasta.

Número 4400 antiguo y 6282 moderno del inventario.—Otra tierra labrantía, en dicho término y de igual procedencia, al sitio titulado Roya Vieja, que consta de 5 fanegas de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 2 hectáreas, 54 áreas, 20 centiáreas, 67 decímetros y 10 centímetros: linda por N. con tierra de Pascual Ruiz, E. con la de Mariano Giro, S. con la del mismo, y O. con la de Gonzalo Rosado: ha sido tasada en renta en 150 rs., en venta 500: segun la Administracion la lleva en arriendo Gonzalo Rosado en 50, capitalizada en 1125, por cuya cantidad se subasta.

Número 4401 antiguo y 6283 moderno de inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio La Parrilla, que consta de 10 fanegas y 1 celemin de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 4 hectáreas, 75 áreas, 72 centiáreas, 85 decímetros y 31 centímetros: linda por N. con el camino de Santa Ana, E. con tierra de Benito Jerez, S. con otra de D. Gregorio Martin de Eugenio y O. con labranza de la Parrilla: ha sido tasada en renta en 300 rs., en venta 1008: segun la Administracion la lleva en arriendo en 60 Clemente Fernandez, capitalizada en 1350, por cuya cantidad se subasta.

Número 4402 antiguo y 6284 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio titulado las Escarriadas, que consta de 9 fanegas de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 4 hectáreas, 22 áreas, 85

centiáreas, 20 decímetros y 78 centímetros: linda por N. con tierra de Ildefonso Carriches, E. y S. con olivas de Gonzalo Rosado, y O. con tierra del Marqués de Malpica; ha sido tasada en renta 270 reales, en venta 900: según la Administración la lleva en arriendo en 90 D. Aniceto Giro, capitalizada 2025, por cuya cantidad se subasta.

Número 4403 antiguo y 6285 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio titulado Los Peñones, que consta de 5 fanegas de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 2 hectáreas, 54 áreas, 90 centiáreas, 67 decímetros y 10 centímetros: linda por N. y O. con tierras del Marqués de Malpica, E. con pradera de los Peñones, y S. con tierra de D. Pascual Arroyo: ha sido tasada en renta en 150 rs., en venta 500: según la Administración la lleva en arriendo en 50 Clemente Fernandez, capitalizada en 1125, por cuya cantidad se subasta.

Número 4404 antiguo y 6286 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio titulado Cuesta de las Caleras, que consta de 3 fanegas y 9 celemines de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 1 hectárea, 76 áreas, 18 centiáreas y 53 centímetros: linda por N. y O. con el carril de Malpica, E. con tierra de Pablo Cabezudo, y O. con la del mismo Marqués: ha sido tasada en renta en 120 rs., en venta 525: según la Administración la lleva en arriendo en 60 Rosa Gomez de la Rocha, capitalizada en 1350, por cuya cantidad se subasta.

Número 4405 antiguo y 6287 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de la Cereza Grande, que consta de 3 fanegas y 6 celemines de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 1 hectárea, 64 áreas, 45 centiáreas, 46 decímetros y 97 centímetros; contiene una viña de 2500 cepas: linda por N. y E. con vereda que va á las viñas, S. con cepas de Eugenio Rojas, y O. con otra de Tomás Sanchez Vicenté: ha sido tasada por los peritos en la forma siguiente: la tierra en venta en 550 rs. y las cepas en 1250, y todo junto en renta en 150, en venta 1600: según la Administración la lleva en arriendo Aniceto Giro en 50, capitalizada en 675, se subasta por la tasación.

Número 4406 antiguo y 6288 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio titulado el Royo, que consta de 1 fanega de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 46 áreas, 98 centiáreas, 15 decímetros y 42 centímetros; contiene 26 olivas: linda por N. y O. con la colada, E. con olivas de D. Pascual Arroyo, y S. con tierra de Lucas Fernandez: ha sido tasada en la forma siguiente: el terreno en venta en 100 rs., las olivas

en 1560, y todo junto en renta en 80, en venta 1660: según la Administración la lleva en arriendo D. Pascual Ruiz en 88, capitalizada en 1980, por cuya cantidad se subasta.

Número 4407 antiguo y 6289 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio titulado Valleponce, que consta de 2 fanegas y 2 celemines de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 1 hectárea, 1 área, 75 centiáreas, 59 decímetros y 8 centímetros; contiene 45 olivas: linda por N. con tierra de Mariano Giro, E. con olivas de los herederos de D. Mariano Antonio Manzanero, y S. y O. con olivas de Antonio Martin de Eugenio: ha sido tasada por los peritos en la forma siguiente: la tierra en venta en 216 rs. y las olivas en 2760, y todo junto en renta en 100, en venta en 2976: según la Administración la lleva en arriendo en 125 D. Pascual Ruiz, capitalizada en 2767 rs. 50 cénts., se subasta por la tasación.

Número 4408 antiguo y 6290 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio titulado Mata del Lobo, que consta de 4 fanegas y 1 celemin de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 1 hectárea, 91 áreas, 84 centiáreas, 4 decímetros y 80 centímetros; contiene 90 olivas: linda por N. con olivas de D. Pascual Arroyo, E. con otras de D. Carlos Loaisa, S. con la de Ildefonso Carriches, y O. con otra de Luis de Lucas: ha sido tasada por los peritos en la forma siguientes: el terreno en venta en 408 rs. y las olivas en 5400, y todo junto en renta en 500, en venta 5808: según la Administración la lleva en arriendo en igual cantidad Pascual Ruiz, capitalizada en 6750, por cuya cantidad se subasta.

Número 4410 antiguo y 6291 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio titulado el Huerto, que consta de 6 celemines y 1 cuartillo de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 25 áreas, 97 centiáreas, 94 decímetros y 49 centímetros; contiene una viña de 250 cepas: linda por N. con viña de Gonzalo Rosado, E. con vereda del Huerto, y S. y O. con huerto de D. Pascual Arroyo de Navas: ha sido tasada por los peritos en la forma siguiente: la tierra en venta en 54 rs. y las cepas 115, y todo junto en renta en 20, en venta 169: según la Administración la lleva en arriendo en 10 Aniceto Giro, capitalizada en 225, por cuya cantidad se subasta.

El arrendamiento de las fincas que comprende el presente anuncio está sujeto á las prescripciones de la ley de 25 de abril de 1856.

ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirá postura que no cubra e tipo de la subasta.

2.º El precio en que fueren rematadas las fincas, que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía y procedan de corporaciones civiles, se pagará éste en diez plazos iguales de 10 por 100 cada uno. El primero á los quince días siguientes al de notificarse la adjudicación y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, según se previene en la ley de 11 de julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y catorce años que previene el art. 6.º de la ley de 10 de mayo de 1855, y con la bonificación del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó más plazos, pudiendo estos hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida, conforme á lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó más plazos no se les hará más abono que el 3 por 100 anual, en el concepto de que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de mayo y 30 de junio de 1855.

4.º Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, las fincas que comprende este anuncio no se hallan gravadas con carga alguna; pero si apareciese posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que ya en la citada ley se determina.

5.º Los derechos del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital tendrá lugar otro remate en el mismo día y hora en el partido judicial de Navahermosa, en cuya jurisdicción radican las fincas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.º Se consideran como bienes de corpora-

ciones civiles los propios, beneficencia, instrucción pública, cuyos productos no ingresan en las Cajas del Estado y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.º Son Bienes del Estado los que llevan este nombre, los del Clero, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresan en las Cajas del Estado, los del secuestro del ex-Infante D. Carlos, los de las Ordenes militares, los de Cofradías, Obras pías, Santuarios y todos los pertenecientes ó que se hallen disfrutando los individuos ó corporaciones eclesiásticas, cualquiera que sea su nombre, origen ó cláusulas de su fundación, á escepcion de las capellanías colativas ó de sangre.

Toledo 8 de noviembre de 1863.

El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales,

José Wenzel.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS

DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

SUSPENSION DE SUBASTA.

Por acuerdo del Sr. Gobernador civil de esta provincia y en vista de la reclamacion del Ayuntamiento de Buenaventura, se suspenden las subastas anunciadas en el número 296 del jueves 15 de octubre último para el 25 del presente mes, de las fincas señaladas con los números 3509 y 3511 del inventario, que en término de la citada Villa pertenecen á sus propios.

Lo que se hace saber al público para que llegue á conocimiento de las personas que desearan interesarse en la adquisición de dichas fincas.

Toledo 3 de noviembre de 1863.

El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales,

José Wenzel.

TOLEDO:

Imprenta de D. J. Romero é hijo,

Calle de Juan Labrador, núm. 15.